

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 10-13 de noviembre de 2014

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2014/14

10 febrero 2015

ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2014 DE LA JUNTA EJECUTIVA

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta. Conforme a lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2010, las decisiones y recomendaciones del período de sesiones figuran en el Anexo I del presente documento.

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA
(<http://executiveboard.wfp.org>).

ÍNDICE

	Página
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	
2014/EB.2/1	1
Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	
Discurso del Excmo. Sr. John Dramani Mahama, Presidente de Ghana	3
Discurso de la Excma. Sra. Laura Boldrini, Presidenta de la Cámara de Diputados italiana	3
ASUNTOS DE POLÍTICA	
2014/EB.2/2	4
Informe de actualización sobre la política del PMA en materia de género	
2014/EB.2/3	5
Estrategia del PMA en materia de personal	
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	
2014/EB.2/4	6
Plan de Gestión del PMA para 2015-2017	
2014/EB.2/5	7
Aumento de los honorarios del Auditor Externo	
2014/EB.2/6	7
Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2022	
2014/EB.2/7	7
Método para determinar la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del PMA	
INFORMES DE EVALUACIÓN	
2014/EB.2/8	8
Respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe resumido del examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el Programa Mundial de Alimentos	
2014/EB.2/9	9
Informe resumido sobre la evaluación conjunta FAO/PMA de la labor de coordinación llevada a cabo por los módulos de acción agrupada de seguridad alimentaria en el marco de las actividades de asistencia humanitaria (2009-2014), y respuesta de la dirección	
2014/EB.2/10	10
Informe de síntesis sobre las evaluaciones de operaciones (julio de 2013 a julio de 2014)	
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL	
2014/EB.2/11	11
Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Malí 200719	
2014/EB.2/12	12
Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Senegal 200681	
2014/EB.2/13	13
Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Chad 200713	
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL	
2014/EB.2/14	14
Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Uganda (2009-2013), y respuesta de la dirección	
2014/EB.2/15	15
Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Uganda 108070	
2014/EB.2/16	16
Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 200700	

	Página
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL	
2014/EB.2/17 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Estado de Palestina 200709	17
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL	
2014/EB.2/18 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República Democrática del Congo (2009-2013), y respuesta de la dirección	18
2014/EB.2/19 Programas en los países — República del Congo 200648 (2015-2018)	19
2014/EB.2/20 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Malawi 200692	20
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	
2014/EB.2/21 Programas en los países — Cuba 200703 (2015-2018)	21
2014/EB.2/22 Programas en los países — Guatemala 200641 (2015-2019)	22
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA	
2014/EB.2/23 Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a la República Democrática Popular Lao	24
Anexo I Decisiones y recomendaciones	25
Anexo II Programa	32

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (2014/EB.2/1)

1. La Directora Ejecutiva inició su discurso llamando la atención de la Junta sobre la dura realidad que representaban las cinco emergencias de nivel 3 a las que se tenía que hacer frente simultáneamente, atendiendo las necesidades crónicas de alimentos y nutrición en un contexto de restricciones de fondos. Puso de relieve la valentía y el compromiso del personal del PMA que desempeñaba su labor en todas las zonas de crisis. Con respecto al brote de la enfermedad causada por el virus del Ébola, informó a la Junta de que el PMA, junto con la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER) y sus asociados, se estaba esforzando para evitar que la crisis sanitaria se convirtiera en una crisis alimentaria y nutricional.
2. Entre los nuevos retos figuraban la disminución de la capacidad de los países anfitriones de Oriente Medio para responder a las necesidades de los refugiados existentes y acoger al mismo tiempo a nuevos refugiados, y las necesidades relacionadas con crisis “olvidadas” como la del Yemen, donde el porcentaje de financiación de las operaciones era de solo el 33 %, o la de Malí, donde una quinta parte de la población sufría inseguridad alimentaria. Se habían realizado progresos en la República Democrática del Congo y la República Popular Democrática de Corea, pero a nivel mundial la situación de la seguridad alimentaria estaba empeorando.
3. Un gran obstáculo para las intervenciones humanitarias era la ausencia de unas condiciones propicias; el PMA apoyaba a los Estados Miembros en sus debates sobre la Agenda para el desarrollo después de 2015, en particular abogando por el establecimiento de asociaciones para conseguir erradicar el hambre. La Directora Ejecutiva manifestó sus preocupaciones por el hecho de que las cuestiones relacionadas con la alimentación y la nutrición se hubiesen omitido del proyecto de texto para la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebraría en Japón en marzo de 2015.
4. De las 14 series de actividades destinadas a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad, se habían completado 10 y otras 4 estaban todavía en curso; los planes se iban modificando para gestionar las innovaciones y aumentar al máximo la eficiencia. Había concluido la primera fase del proyecto de transferencia de los contratos del personal de contratación local; se estaban elaborando unos marcos más claros de gestión de las perspectivas de carrera y la nueva Dirección de Bienestar del Personal prestaría mejores servicios de apoyo médico y psicológico.
5. El PMA seguía promoviendo las asociaciones en todos los aspectos de su labor con miras a obtener el mayor nivel posible de financiación previsible y aumentar el número de colaboradores para las operaciones; el nuevo enfoque de promoción de asociaciones con el sector privado contribuiría a aumentar la eficiencia operacional. La Directora Ejecutiva hizo referencia al examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el PMA, que resultó ser una de las mejores en el sistema las Naciones Unidas. Anunció además la introducción del nuevo Código de Conducta del PMA, el primero de este tipo para un organismo de las Naciones Unidas.
6. El Plan de Gestión se centraba en la rendición de cuentas, la optimización de los recursos y la gestión de las realizaciones en el contexto de un déficit de fondos importante. En él se incluía un plan de trabajo priorizado provisional, basado en las estimaciones del nivel de financiación y en un crecimiento nominal cero. Por otra parte, en él se proponía aumentar el nivel indicativo de la Cuenta de respuesta inmediata (CRI) a fin de acrecentar lo más posible

la flexibilidad de este dispositivo y asegurar la financiación de las intervenciones de emergencia de nivel 3. A largo plazo, era esencial contar con más compromisos de financiación plurianual no destinada a fines específicos. Al concluir su discurso, la Directora Ejecutiva dio las gracias a todos los donantes por sus generosas contribuciones que permitían al PMA seguir trabajando en pro de la seguridad alimentaria mundial.

7. La Junta dio las gracias a la Directora Ejecutiva, mostrándose de acuerdo en que se debía atender la creciente demanda con unos niveles de financiación estables y tomar decisiones difíciles sobre las prioridades. Se reconocieron reiteradamente la dedicación y la valentía del personal del PMA que trabajaba en entornos difíciles y peligrosos, en especial en relación con la respuesta al Ébola.
8. Algunos miembros propusieron dar más publicidad a los logros del PMA, entre otras cosas mediante una nueva forma de exponer casos concretos, lo cual contribuiría a atraer nueva financiación, sobre todo compromisos plurianuales flexibles que pudieran ser negociados con entidades del sector privado. Los miembros de la Junta animaron al PMA a establecer prioridades dentro de sus compromisos, pero manteniendo una perspectiva a largo plazo y teniendo presente que cambiar la escala de una operación era menos eficaz que planificar un traspaso sostenible de responsabilidades. Con respecto a las asociaciones, una actividad más sistemática de seguimiento y presentación de informes motivaría a los asociados potenciales a trabajar con el PMA. La Junta era consciente de que los servicios logísticos y de otro tipo del PMA se veían cada vez más solicitados, y animó a la Secretaría a que hiciera todo lo posible por ampliar la base de donantes y buscar contribuciones en especie para complementar la financiación.
9. Se elogiaron tanto la mejor gestión de los recursos y las finanzas por parte del PMA como su nueva estrategia en materia de personal basada en los méritos, ante todo porque contribuirían a mejorar la eficiencia en el Programa. Algunos miembros advirtieron de que el tiempo y los recursos dedicados a crear un PMA plenamente apto para su finalidad no debían afectar a las operaciones y que todos los cambios debían ser sostenibles.
10. Observando que persistía el déficit de financiación, los miembros de la Junta sugirieron que el fomento de la paz y la buena gobernanza en zonas de conflicto contribuirían a reducir las necesidades alimentarias y nutricionales, y que el PMA debía promover soluciones nutricionales en el marco de plataformas como la Agenda para el desarrollo después de 2015 y la Cumbre Humanitaria Mundial. Era muy importante evitar tanto interrupciones de la cadena de suministro como la reducción de escala de las operaciones, en especial cuando los beneficiarios dependían por completo de la ayuda humanitaria. En este contexto, se debía alentar a los gobiernos —particularmente en los países de ingresos medios— a hacer contribuciones sostenidas y promover la cooperación Sur-Sur.
11. La Directora Ejecutiva agradeció calurosamente a la Junta su apoyo y su reconocimiento del compromiso y la valentía del personal del PMA. Aseguró que los miembros de los organismos con sede en Roma cooperaban en la definición de los objetivos de la Agenda para el desarrollo después de 2015 y la Cumbre Humanitaria Mundial, y que de forma habitual se establecía un orden de prioridades entre las necesidades con miras a evitar interrupciones de la cadena de suministro y reducciones de la ración. Recordó a la Junta que todas las actividades debían ser acordes con la financiación efectivamente recibida.
12. A este respecto, la Directora Ejecutiva dio las gracias de nuevo a todos los donantes y se comprometió a aprovechar cada una de las oportunidades de recaudar fondos y obtener el mayor nivel posible de contribuciones flexibles no destinadas a fines específicos.

Discurso del Excmo. Sr. John Dramani Mahama, Presidente de Ghana

13. El Excmo. Sr. John Dramani Mahama describió la prolongada intervención del PMA en Ghana, primero proporcionando ayuda alimentaria y posteriormente, como asociado, prestando asistencia alimentaria para complementar la labor de desarrollo del Gobierno. Asimismo, elogió el apoyo prestado por el PMA en toda el África subsahariana. Desde 2006 Ghana acogía un Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas, con el que ahora se apoyaban las intervenciones para hacer frente a la epidemia de Ébola, entre otras cosas empleándolo de base para la UNMEER. La asistencia del PMA era esencial para hacer frente a los graves efectos de la enfermedad en la seguridad alimentaria de los países afectados.
14. Ghana había alcanzado antes de tiempo los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relativos a la pobreza y el hambre y estaba trabajando en la Agenda para el desarrollo después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos. El Presidente animó al PMA a que siguiera abogando por la inclusión de las cuestiones relacionadas con la alimentación y la nutrición en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
15. La agricultura de Ghana dependía de los pequeños productores de la agricultura familiar, muchos de los cuales se beneficiaban de programas del PMA, entre ellos el de “Compras para el progreso” (P4P). Era necesario efectuar más inversiones en semillas mejoradas, insumos agrícolas y microcréditos para pequeños agricultores.
16. Aunque Ghana estaba clasificado entre los países de ingresos medios desde 2010, seguía necesitando asistencia del PMA para hacer frente a los frecuentes desastres naturales. El Presidente aplaudió la excelencia de las intervenciones del PMA ante los recientes desastres y rindió homenaje a todo el personal del Programa que había perdido la vida en la lucha contra el hambre.
17. La Junta agradeció las palabras del Presidente Mahama. Su liderazgo y el apoyo del país a la respuesta internacional contra el virus del Ébola eran un ejemplo de la solidaridad que se necesitaba para hacer frente a esta crisis y a otras de alcance mundial.

Discurso de la Excma. Sra. Laura Boldrini, Presidenta de la Cámara de Diputados italiana

18. La Excma. Sra. Laura Boldrini abrió su discurso recordando que para ella, como antigua funcionaria del PMA, el acto era una especie de vuelta a casa. Destacó la importancia del capital humano para abordar el hambre y la malnutrición en el mundo: la humanidad, la responsabilidad, el compromiso y la abnegación de los miembros del personal eran un elemento indispensable para prestar asistencia a los beneficiarios. Era importante velar por que la opinión pública reconociera el trabajo del PMA y sus asociados.
19. La Sra. Boldrini recalcó la necesidad de que toda labor humanitaria se basara en un compromiso político, en particular para hacer frente a las amenazas en una etapa temprana y prevenir la aparición de situaciones de refugiados. La crisis del Ébola, por ejemplo, no era solo un problema médico, sino que constituía una amenaza para la estabilidad política, económica y social en África occidental. La situación solo podía abordarse eficazmente mediante enfoques holísticos conjuntos, elaborados en asociación con los gobiernos y las organizaciones de ayuda humanitaria. También era fundamental la dimensión política de la seguridad alimentaria y nutricional, en el sentido de que el problema no estaba tanto en la disponibilidad de alimentos como en la necesidad de garantizar un acceso equitativo a los recursos.

20. La Sra. Boldrini mencionó el apoyo prestado por Italia al PMA en las recientes obras de reforma de la Sede y del Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas de Brindisi. Al concluir su discurso, recomendó que el PMA aprovechara las oportunidades que brindaba la Expo 2015 de Milán para mantener un debate político sobre nutrición y sostenibilidad ambiental.
21. Por conducto de su Presidenta, la Junta Ejecutiva dio efusivamente las gracias a la Sra. Laura Boldrini por compartir sus reflexiones y observaciones.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Informe de actualización sobre la política del PMA en materia de género (2014/EB.2/2) (para examen)

22. La Secretaría describió a grandes rasgos los acontecimientos más recientes, señalando que el objetivo subyacente de la política en materia de género era mejorar los servicios a los beneficiarios y que las cuestiones de género no se centraban exclusivamente en las mujeres; la capacitación en materia de nutrición destinada a los hombres jefes de hogar, por ejemplo, se había diseñado para optimizar las compras de alimentos efectuadas por las familias. La nueva política se había elaborado en consulta con personal muy diverso y otras partes interesadas; se estaban recopilando datos empíricos dentro del PMA y de organizaciones externas tales como el Instituto de Estudios sobre Desarrollo.
23. La Junta expresó su satisfacción por la mayor rendición de cuentas, la aplicación del marcador de género, la incorporación sistemática de la perspectiva de género y el aumento de las capacidades en materia de género en las oficinas en los países. Algunos miembros pidieron aclaraciones sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación de la política en materia de género y señalaron la necesidad de que los efectos previstos fueran mensurables y la rendición de cuentas financiera fuera precisa. Se animó a la Secretaría a que el marcador de género siguiera aplicándose una vez pasada la etapa de diseño de los proyectos. Se alabaron los efectos positivos obtenidos, por ejemplo el aumento de la producción de las agricultoras gracias a las “Compras para el progreso” o la mejora de la nutrición infantil, y se instó a la Secretaría a que impartiera más capacitación sobre investigación en cuestiones de género y a que en su análisis de género aunara aspectos relativos al sexo, la edad y las dinámicas de poder.
24. En general, el PMA debía aspirar a superar las expectativas señaladas en el Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), sobre todo en lo referente a la reducción de la violencia sexual y por motivos de género, así como velar por que se publicaran en un futuro cercano materiales de orientación sobre la temática de género. Algunos miembros de la Junta instaron a la Secretaría a que tuviera presente que, en ciertas situaciones, algunas actividades —como la entrega de alimentos en zonas de conflicto— resultaban especialmente difíciles para las mujeres. La Junta acordó estudiar las oportunidades de promover el empoderamiento de las mujeres en la Exposición Internacional de Milán de 2015.
25. La Secretaría subrayó que la dimensión de género en el PMA debía ser diseñada y asumida por los profesionales. Se estaban abordando las recomendaciones de la evaluación, pero se necesitaba más tiempo para lograr los efectos previstos. La Secretaría estaba haciendo un gran esfuerzo por rastrear los gastos financieros en este ámbito y ponerlos en correspondencia con las metas.

Estrategia del PMA en materia de personal (2014/EB.2/3) (para examen)

26. Al facilitar a la Junta información actualizada sobre los acontecimientos ocurridos después de la segunda consulta oficiosa con respecto a la estrategia en materia de personal, la Directora de la Dirección de Recursos Humanos (HRM) destacó que el PMA había elaborado y pondría en práctica dicha estrategia a fin de dotar a su fuerza de trabajo de las capacidades necesarias para cumplir los Objetivos Estratégicos y atender el Reto del Hambre Cero. La estrategia se basaba en el Plan Estratégico del PMA, en documentos clave —como el relativo a la nueva estructura orgánica para lograr un PMA plenamente apto para su finalidad o el informe del Auditor Externo sobre recursos humanos—, en opiniones del personal y los miembros de la Junta y en la evaluación comparativa de las mejores prácticas. La Directora explicó cómo aplicaría el PMA la estrategia en materia de personal a través de cuatro “imperativos” interrelacionados. El fomento de las capacidades en materia de nutrición era un ejemplo de cómo lograría el PMA tener un impacto gracias a esta estrategia.
27. La Junta valoró positivamente la amplitud de las consultas y reconoció que con la estrategia en materia de personal se buscaba acrecentar la motivación, las competencias y el desempeño de una fuerza de trabajo multicultural. Los miembros acogieron con satisfacción la renovada atención otorgada al 82 % del personal del PMA contratado localmente, sobre todo teniendo en cuenta su compromiso y su conocimiento de las circunstancias locales. Se mencionó la importancia de mejorar las capacidades de liderazgo y el desarrollo profesional del personal y se pidió más información sobre las modalidades de capacitación. Se alabó la voluntad de realizar una planificación anticipada y de retener a los empleados, pero se observó que, para tener éxito, toda estrategia de aprendizaje y desarrollo debía estar bien dotada de recursos.
28. Se pidió a la HRM que aclarara la interconexión existente entre la estrategia institucional de recursos humanos y la estrategia en materia de personal, y que indicara lo que se preveía hacer para asegurar la aplicación y el seguimiento de esta última. Tras acoger con satisfacción la idea de la rendición de cuentas a nivel directivo, los miembros se preguntaron cómo se sometería a seguimiento y se evaluarían los resultados. También pidieron información sobre el examen de la fuerza de trabajo y el proyecto de transferencia de los contratos del personal de contratación local.
29. Se convino con la Junta en que el sistema de valores del PMA desempeñaba una función fundamental para atraer y retener al personal. Se indicó que a algunos miembros del personal de gran desempeño que trabajaban sobre el terreno a menudo se les negaban oportunidades en la Sede porque los idiomas que hablaban no cumplían los requisitos del PMA en materia de idiomas oficiales, lo cual podía obrar en contra de la deseada diversidad cultural y de la promoción de las personas más competentes. Los miembros alentaron a la Secretaría a que aplicara una estrategia global sobre diversidad e inclusión.
30. La Directora Ejecutiva reiteró su adhesión a la estrategia en materia de personal. Debido a que el PMA dependía de las contribuciones voluntarias, no se podían ofrecer fácilmente contratos a tiempo completo, pero se identificaría al personal más competente. Se animaba a las mujeres a presentarse a puestos que conllevaran dificultad, lo que también ofrecería a los gobiernos la oportunidad de apoyar a las mujeres que ocuparan puestos de responsabilidad.
31. La Directora de la HRM dijo que el compromiso del personal directivo, la contratación de mujeres, las oportunidades de desarrollo profesional y la inclusión constituían los elementos básicos de la estrategia. Se emplearían medios tecnológicos para que hubiera una amplia disponibilidad de contenidos para el aprendizaje; también era fundamental para promover el

enfoque holístico prestar apoyo en el trabajo. Convino en que el PMA definiría su propuesta de valores para los empleados, que contribuiría a atraer, motivar y retener personal.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Plan de Gestión del PMA para 2015-2017 (2014/EB.2/4) (para aprobación)

32. El Subdirector Ejecutivo a cargo del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas observó que el proyecto de Plan de Gestión se había beneficiado de la amplia consulta con la Junta y que en él se presentaba una asociación más clara entre los insumos y los productos, un programa de trabajo más realista —y no “idealista”— basado en las estimaciones de financiación, la integración de los informes sobre los fondos fiduciarios y la incorporación de los criterios de aprovechamiento óptimo de los recursos. Las cuatro emergencias de nivel 3 representaban el 40 % de las necesidades operacionales proyectadas para 2015, por valor de 7.450 millones de dólares EE.UU. En el Plan de Gestión se proponía elevar el nivel indicativo de la CRI de 70 millones de dólares a 200 millones de dólares a fin de que el PMA pudiera recabar contribuciones con las que satisfacer las necesidades de los beneficiarios en situaciones que implicaran un peligro para la vida. Era significativo que el PMA hubiera modificado sus parámetros para medir los costos, pasando a emplear las raciones diarias en lugar de las cifras de beneficiarios. Una vez determinados los ahorros en la mayoría de las oficinas y efectuadas las consiguientes reasignaciones estratégicas, la Secretaría mantendría un presupuesto de crecimiento nominal cero en 2015.
33. La Junta alabó el extenso proceso consultivo mediante el que se había asegurado que sus preocupaciones quedaran reflejadas en el documento final, y aplaudió el compromiso de mantener un crecimiento nominal cero asumido en el Plan de Gestión, como respuesta atinada frente a las restricciones financieras. Los miembros valoraron positivamente tanto el paso a un enfoque basado en las raciones más bien que en los beneficiarios como el plan de trabajo priorizado provisional. Aun aceptando que se hubiera tenido que eximir de recortes a determinados programas y oficinas, la Junta indicó asimismo que esperaba que las inversiones en iniciativas institucionales de importancia fundamental dieran fruto en el futuro y redujeran la necesidad de recurrir para este propósito a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP). También se hizo un llamamiento a favor del uso de herramientas eficaces de rendición de informes para hacer el seguimiento de la CRI.
34. La Junta también acogió con satisfacción los esfuerzos del PMA por ampliar la base de donantes y mejorar la previsibilidad de las contribuciones, y animó a que se incrementaran las contribuciones no destinadas a fines específicos. Se manifestó cierta preocupación sobre el hecho de que se estuviera prestando cada vez menos atención a los Objetivos Estratégicos 3 y 4, que contribuían a salvar vidas a largo plazo y a interrumpir el ciclo intergeneracional del hambre y, por otro lado, a los países de ingresos medios afectados por el cambio climático. Los miembros también recalcaron la importancia de la colaboración del PMA con otros organismos de las Naciones Unidas y los módulos de acción agrupada. De acuerdo con lo que había indicado el Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los miembros propusieron que se reconsiderara la decisión viii) del proyecto de decisión, que permitía a la Directora Ejecutiva ajustar el presupuesto AAP en 2015, a través de un proceso informal, en el caso de que las necesidades operacionales aumentaran en un 10 %.
35. El Subdirector Ejecutivo aseguró a la Junta que el PMA se estaba dedicando a analizar las razones de las restricciones de los donantes, lo que permitiría al Programa entablar un diálogo con los mismos sobre este tema. Reiteró la firme determinación del PMA de alcanzar

los Objetivos Estratégico 3 y 4, que eran fundamentales para la transición del PMA a la asistencia alimentaria, pero señaló que el nivel de financiación de los proyectos era decisivo a este respecto. Al acoger favorablemente la retroinformación inicial sobre el uso de las raciones como parámetro de medición, indicó que esperaba poder entablar en 2015 un debate más pormenorizado sobre el tema del empleo de las raciones y los beneficiarios como parámetro de cálculo. El Subdirector Ejecutivo también convino en que era esencial mejorar la información sobre la CRI presentada a la Junta para dar mayor visibilidad a su utilización y dijo que se tenía la intención de incluir más información sobre los aumentos de eficiencia en el siguiente Informe Anual de las Realizaciones.

Aumento de los honorarios del Auditor Externo (2014/EB.2/5)

(para aprobación)

36. Tras escuchar la presentación del Director de la Oficina del Auditor Externo sobre la justificación para aumentar los honorarios de este último a fin de cubrir recientes aumentos de los costos, la Junta aprobó la propuesta por unanimidad, señalando que estaba en consonancia con el contrato estipulado. Los miembros de la Junta expresaron su reconocimiento por la detallada exposición de los motivos de la petición del Auditor Externo, y manifestaron su satisfacción por la adopción de medidas para mantener el aumento de los honorarios en un nivel razonable.

Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2022 (2014/EB.2/6) (para aprobación)

37. Tomando nota de que el mandato del actual Auditor Externo estaba llegando a su fin, la Junta observó que para el nombramiento del siguiente titular se requería un período de tiempo razonable. El procedimiento propuesto por la Secretaría era idéntico al de 2009 y había sido examinado por el Comité de Finanzas de la FAO y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP). Según preveían los miembros de la Junta, se elegiría a un nuevo Auditor Externo en agosto de 2015 y su candidatura sería aprobada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2015.
38. La Junta se mostró de acuerdo en que el comité de selección estuviera formado por los miembros actuales de la Mesa, quienes decidirían si debían recurrir a expertos externos, y constató con agrado que el procedimiento propuesto tenía debidamente en cuenta la posibilidad de que se produjeran retrasos en el marco del proceso de nombramiento. Se informó a la Junta de que el comité de selección se atendería a las prácticas habituales de la Mesa, según las cuales la presencia de tres de los cinco miembros constituía quórum.

Método para determinar la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del PMA (2014/EB.2/7) (para aprobación)

39. La Junta examinó las distintas posibilidades para fijar la tasa de los costos de apoyo indirecto (CAI). Observando que el tema se había examinado a fondo en consultas oficiosas, los miembros de la Junta acordaron que el cambio a un modelo de financiación básica no era una opción viable y que el PMA debía seguir siendo un organismo financiado con contribuciones voluntarias y seguir sufragando sus costos de apoyo mediante tasas de CAI con arreglo al principio de la recuperación total de los costos. Se decidió por consenso: i) aplicar una tasa única del 10 % a las contribuciones del sector privado para minimizar los costos de transacción, y ii) evitar recurrir a tasas múltiples con el fin de mantener la sencillez y la transparencia del sistema.

40. Los miembros de la Junta recomendaron que el PMA analizara los factores de costos tomados en consideración a la hora de determinar la tasa de recuperación de los CAI para saber cuál era el ahorro real posibilitado por la asistencia no alimentaria. Observaron que la tasa de recuperación de los CAI propuesta para el sector privado promovería el compromiso de este último. La Junta elogió al PMA por el enfoque transparente que había adoptado para fijar esta tasa.
41. La Secretaría señaló que el principio de la recuperación total de los costos seguiría vigente, y que el PMA seguiría observando la situación para asegurarse de que podía responder a los cambios que se produjeran con respecto a las opciones de movilización de fondos procedentes de donantes no habituales.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe resumido del examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el Programa Mundial de Alimentos (2014/EB.2/8) (para examen)

42. Este documento incorporaba los cambios producidos desde la mesa redonda sobre evaluación celebrada en octubre, con arreglo a la versión revisada del proyecto de decisión. En general, se había deducido del examen que la función central de evaluación del PMA era satisfactoria; era necesario hacer considerables progresos en lo relativo al uso y el seguimiento de las evaluaciones, además de en las evaluaciones descentralizadas. La Secretaría había aceptado en su integridad 11 de las 15 recomendaciones formuladas, y parcialmente las otras cuatro.
43. La Junta acogió con satisfacción los resultados del examen y el compromiso de la Secretaría de mejorar la evaluación. Los miembros propusieron que la Oficina de Evaluación (OEV) centrara el apoyo que prestaba a la evaluación descentralizada en la valoración de la calidad, el desarrollo de las capacidades de los despachos regionales, la presentación de informes parciales y la incorporación de la evaluación descentralizada a la nueva política de evaluación; también propusieron que en los planes de trabajo de la OEV se incluyeran ámbitos como la cooperación Sur-Sur e iniciativas mundiales, en especial el Reto del Hambre Cero. Entre los indicadores de supervisión que se pedían en la recomendación 3, podrían incluirse los destinados a determinar en qué medida se utilizaban las constataciones derivadas de las evaluaciones y se aplicaban las recomendaciones. Los miembros solicitaron que se presentaran informes de actualización periódicos sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas del examen por expertos homólogos, en especial sobre la introducción del nuevo modelo de evaluación.
44. Al responder a las preocupaciones de la Junta, la Directora de la OEV señaló que la política de evaluación del PMA debía revisarse en 2015 para mantener el impulso y adaptarse a la evolución experimentada recientemente en el PMA y en el sistema de evaluación internacional. Los avances en la mejora de la evaluación descentralizada no podían medirse mientras no se hubieran acordado los nuevos indicadores de las realizaciones. La gestión de los equipos externos, la garantía de calidad y la aprobación final por la Directora de la OEV garantizaban ya un gran control de los informes de evaluación. El enfoque actual se ajustaba a los sistemas del PMA y permitía que la evaluación tuviese una cobertura eficiente.
45. La Secretaría añadió que con la herramienta de seguimiento y evaluación de las oficinas en los países (COMET) se reforzaría la capacidad de evaluación descentralizada. Se preveía igualmente revisar en 2015 el proceso de diseño de los proyectos para asegurarse de que las enseñanzas extraídas de las evaluaciones se incorporaran al diseño de nuevos proyectos. La

OEV y la Secretaría se comprometían a proporcionar los informes de actualización solicitados por la Junta.

Informe resumido sobre la evaluación conjunta FAO/PMA de la labor de coordinación llevada a cabo por los módulos de acción agrupada de seguridad alimentaria en el marco de las actividades de asistencia humanitaria (2009-2014), y respuesta de la dirección (2014/EB.2/9) (para examen)

46. La Directora de la OEV presentó esta evaluación, que era la primera de una serie de evaluaciones estratégicas sobre la preparación para la pronta intervención y respuesta en situaciones de emergencia.
47. La Junta acogió favorablemente la evaluación conjunta, alabó su calidad y expresó su satisfacción por la respuesta, que según se consideraba apoyaba la Agenda Transformativa del Comité Permanente entre Organismos (IASC) y la coordinación entre agentes humanitarios. Los miembros instaron a los dos organismos a que dieran seguimiento a las recomendaciones, en especial centrandó la labor de coordinación en las necesidades operacionales; la inclusión de asociados nacionales para facilitar el trabajo de preparación y recuperación temprana, y la mejora de la coordinación entre los módulos de acción agrupada. Los miembros de la Junta pidieron más información acerca de los costos de la aplicación de las recomendaciones; de cómo garantizarían la FAO y el PMA una financiación más previsible para la coordinación, y de qué necesitaban de los donantes estos organismos para hacerlo. La Junta animó a los dos organismos a que presentaran el informe de evaluación al IASC.
48. La Junta solicitó más información sobre la cuantificación de los efectos de la coordinación en las poblaciones afectadas, y sobre la participación de ONG nacionales y agentes humanitarios no tradicionales en los módulos de seguridad alimentaria. Una preocupación era cómo garantizar cierta previsibilidad a nivel de la dirección de los módulos, dada la rápida rotación de personal de los organismos y la falta de experiencia en materia de coordinación.
49. En respuesta a las preguntas planteadas, la Directora de la OEV señaló que algunos efectos de la coordinación, como el aumento de la confianza, la creación de redes y la mayor rendición de cuentas, no se prestaban a la cuantificación. Con respecto a la capacidad, se remitió a los miembros a las recomendaciones relativas a la mejora de la selección de quienes recibirían capacitación, el despliegue de personal experimentado y el recurso a personal nacional en los módulos de acción agrupada a fin de asegurar la continuidad.
50. El representante de la FAO señaló que algunas recomendaciones ya se estaban aplicando y se habían incluido en el plan de trabajo para 2015 y 2016 de los módulos de acción agrupada de seguridad alimentaria. Dijo que los costos de estos módulos estaban cada vez más integrados, y pidió un apoyo más previsible por parte de los donantes. El PMA y la FAO habían desarrollado un curso de capacitación destinado a los coordinadores de los módulos y habían elaborado una lista conjunta de candidatos cualificados listos para el despliegue.
51. El coordinador del módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria ofreció algunos ejemplos de actividades realizadas a nivel nacional. La Secretaría del PMA aclaró que la aplicación de la recomendación 1 estaba sujeta a debate con los asociados del módulo.

Informe de síntesis sobre las evaluaciones de operaciones (julio de 2013 a julio de 2014) (2014/EB.2/10) (para examen)

52. La Directora de la OEV presentó la síntesis de 12 evaluaciones de operaciones individuales que representaban una sección transversal del programa de trabajo del PMA. Las operaciones del PMA eran pertinentes, estaban en consonancia con las políticas nacionales y respondían a las necesidades de seguridad alimentaria y nutrición; sin embargo, la planificación de las medidas destinadas a responder a necesidades específicas no siempre era adecuada. La escasez de datos empíricos y la complejidad de los contextos operacionales dificultaban la evaluación de la eficiencia, pero se habían observado efectos positivos derivados de las innovaciones. Los resultados estaban insuficientemente documentados, especialmente a nivel de efectos, y los sistemas de seguimiento no permitían rendir debidamente cuentas de los logros ni de los resultados inferiores a lo previsto. Se estaban produciendo cambios positivos gracias a la reorientación institucional; sin embargo, la adaptación de los procesos operativos y la cultura operacional del PMA era más lenta. Seguía habiendo grandes déficits a nivel de los supuestos y del análisis de riesgos, la programación en materia de género, el desarrollo de las capacidades y la buena gestión de datos con idea de mejorar el diseño de los programas y la presentación de informes.
53. La Junta acogió con satisfacción el documento, señalando su utilidad más allá de las evaluaciones individuales. Los miembros de la Junta encomiaron la valoración de la pertinencia y la alineación, pero recomendaron que se prestara mayor atención a las cuestiones de género, al carácter sistemático del seguimiento y evaluación y a la selección de los beneficiarios, en especial teniendo en cuenta las preferencias alimentarias regionales y culturales. Los miembros de la Junta pidieron que se mejorara la comunicación de los efectos y la gestión de datos de modo que el PMA hallara modos de informar sobre las consecuciones.
54. La Junta aprobó el énfasis puesto en la importancia de la eficacia del seguimiento para aumentar al máximo la rendición de cuentas y mejorar la base de datos empíricos a fin de presentar informes precisos. Los miembros de la Junta recomendaron que el PMA intentara optimizar la gestión de los riesgos operacionales, por ejemplo extrapolando los resultados de las operaciones concluidas.
55. La Directora de la OEV dio las gracias a los miembros de la Junta y convino en presentar informes anuales de síntesis de las evaluaciones de operaciones. Tomó nota de los comentarios de los miembros de la Junta sobre la necesidad de que en futuras síntesis se prestara mayor atención a los aspectos comunes de los contextos operacionales y a las cuestiones de género.
56. La dirección del PMA acogió favorablemente las recomendaciones e indicó que trabajaría para establecer un sistema de seguimiento y evaluación más estructurado en consonancia con el Marco de resultados estratégicos; el establecimiento del COMET influiría de forma considerable en la calidad de la gestión de datos y la presentación de informes. Se habían desarrollado procedimientos operativos estándar, y la gestión de riesgos era un elemento habitual en la planificación de las operaciones. El PMA adoptaría enfoques holísticos velando a la vez por la optimización de los recursos.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

57. Al señalar que se estaban adoptando medidas para mejorar la recopilación de datos y el seguimiento de los efectos de los programas de nutrición y de alimentación escolar, la Directora Regional destacó que las tasas de recuperación de la malnutrición aguda moderada habían mejorado gracias a los programas de alimentación suplementaria realizados en el Sahel. En el Níger, el PMA combinaba la asistencia alimentaria y las transferencias de efectivo para mejorar los niveles nutricionales, y estudiaba la forma de lograr que la alimentación complementaria general llegara a ser fuera un punto de partida para realizar campañas de vacunación y otro tipo de intervenciones. El retraso del crecimiento en la región se abordaba en asociación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el marco de programas encaminados a promover un cambio comportamental en materia de nutrición, combinados con proyectos basados en las comunidades y destinados a aumentar la resiliencia y a llevar a cabo una programación estacional en función de los medios de subsistencia. El PMA trataba de establecer programas de alimentación escolar basados en la producción local, dirigidos y financiados por los gobiernos. Uno de los principales problemas regionales era el conflicto en la República Centroafricana, que había trastornado todas las operaciones de las Naciones Unidas; el 30 % de la población seguía en situación de inseguridad alimentaria, y el PMA estaba recogiendo datos en los que basar la elaboración de programas futuros.
58. En el Chad y Nigeria septentrional la cabaña había disminuido y las reservas alimentarias inferiores en un 50 % a su volumen normal como consecuencia de la crisis ocasionada por el virus del Ébola en los países vecinos, lo cual afectaba al comercio y reducía los ingresos. En las zonas afectadas por el Ébola el PMA proporcionaba alimentos a 1 millón de personas para mantener su estado de salud y, en lo posible, procuraba conseguir alimentos locales, a pesar de que la producción agrícola estaba en riesgo. Se estaba estableciendo un sistema de telefonía móvil para que los parientes de los difuntos pudieran participar en las ceremonias fúnebres.
59. El Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas apoyaba a todos los agentes humanitarios que trabajaban para contener la propagación del virus del Ébola. El bienestar del personal era una preocupación importante: habían entrado en vigor requisitos estrictos en materia de higiene y ropa de protección, y se estaban desplegando asesores sanitarios para garantizar la prestación ininterrumpida de la asistencia alimentaria del PMA.
60. La Junta encomió efusivamente el compromiso del personal que trabajaba en las zonas afectadas por el Ébola y expresó su apoyo a las poblaciones locales.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Malí 200719 (2014/EB.2/11) (para aprobación)

61. Tras la presentación de la Directora en el País, la Junta acogió favorablemente la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) y tomó nota de los problemas que persistían en Malí. Los miembros valoraron el énfasis puesto en los aspectos siguientes: la participación de las mujeres en las actividades de la OPSR; la participación del PMA en las iniciativas interinstitucionales en Malí; la selección de los beneficiarios de las intervenciones de nutrición; los planes de traspaso de responsabilidades para los programas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición; la utilización de las enseñanzas extraídas; la flexibilidad para adaptarse a las condiciones cambiantes; los esfuerzos por aumentar las compras locales, y la transición a la modalidad de asistencia alimentaria, en el marco de la cual se realizaban actividades de creación de activos destinadas a fomentar la resiliencia y acelerar la recuperación de los mercados.

62. La Junta alentó al PMA a ampliar las distribuciones de efectivo y cupones según procediera, asegurando un seguimiento cuidadoso, especialmente en el norte donde persistían problemas de seguridad. Ello era esencial para desarrollar las capacidades gubernamentales en materia de programas de fomento de la seguridad alimentaria y de reducción de la malnutrición. Los miembros pidieron más información sobre la participación de los grupos vulnerables en las intervenciones de asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA), la división del trabajo entre el PMA y los asociados, los impactos potenciales de las actividades en los mercados locales y regionales y en los pequeños agricultores, y el traspaso de responsabilidades en la esfera de la alimentación escolar.
63. La Directora en el País aclaró que en las zonas urbanas se utilizaban las transferencias de efectivo y que se había ejecutado de forma experimental un programa de entrega de cupones; en las zonas rurales, en 2015 se experimentarían las transferencias de efectivo. El traspaso de las actividades de alimentación escolar se había retrasado, pero en 2015 se ampliaría la escala de los programas gubernamentales. Entre los asociados del PMA figuraban: el Gobierno, para las distribuciones de alimentos; la FAO, para el fomento de la resiliencia, y el UNICEF, para la lucha contra la malnutrición. Con la validación de despacho regional, una ONG local llevó a cabo el seguimiento y evaluación (SyE) en las zonas en las que el acceso de las Naciones Unidas era limitado; dicha labor se evaluaría a finales de 2014. Se había establecido un marco para organizar los procedimientos de selección de los asociados. El PMA cooperaba con el Gobierno para conectar el programa de alimentación escolar basada en la producción local con la iniciativa “Compras para el progreso”.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Senegal 200681 (2014/EB.2/12)(para aprobación)

64. La Directora en el País expuso detenidamente la operación propuesta, en la que se combinarían proyectos de lucha contra la inseguridad alimentaria y la malnutrición agudas con proyectos de fomento de la resiliencia en un contexto caracterizado por niveles de pobreza persistentemente elevados y por inundaciones y sequías recurrentes. Los efectos positivos se ampliarían a través de las asociaciones; la participación del Gobierno nacional y de las comunidades era un elemento fundamental que permitía la transferencia de competencias técnicas. Al concluir, la Directora en el País agradeció a todos los donantes su apoyo.
65. La Junta encomió la alineación de la OPSR 200681 con las políticas del Gobierno y manifestó su apoyo al enfoque adoptado para el traspaso de responsabilidades, que suponía el desarrollo de las capacidades de los departamentos gubernamentales para promover la realización de programas de desarrollo. Los miembros de la Junta observaron que la operación sería vulnerable a los efectos del Ébola, lo cual podría influir en los mercados de alimentos, y recomendaron que se establecieran planes para imprevistos, que debían abarcar también las potenciales pérdidas de cosechas causadas por las crisis climáticas.
66. Los miembros de la Junta aprobaron también la combinación de programas de recuperación y de fomento de la resiliencia y el uso de las opciones de compra, como las ofrecidas por la iniciativa “Compras a los africanos a favor de África”. Algunos miembros recomendaron que se prestara más atención a los mecanismos de coordinación para maximizar los beneficios de la operación.
67. La Directora en el País agradeció a la Junta sus observaciones e hizo notar que el Centro de Excelencia del PMA en el Brasil había apoyado una gran parte de la programación. Con respecto a la amenaza constituida por el virus del Ébola, los movimientos transfronterizos estaban rigurosamente controlados y el PMA participaba en estudios sobre la gestión de riesgos, según los cuales era probable que los precios de los alimentos subieran al disminuir

la comercialización, con la posibilidad de que aumentaran la inseguridad alimentaria y la malnutrición. El PMA apoyaba las decisiones adoptadas por el Gobierno para contener dichos riesgos.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Chad 200713 (2014/EB.2/13) (para aprobación)

68. La Directora en el País presentó la OPSR, que representaba un paso audaz del socorro al fomento de la resiliencia en el Chad, aunque la situación seguía siendo inestable.
69. La Junta valoró el enfoque comunitario adoptado para esta OPSR; la colaboración prevista con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la FAO en sectores diferentes; la selección de los refugiados en función de su vulnerabilidad y no de su condición, lo cual reducía el riesgo de dependencia de la ayuda, y el uso planificado de datos biométricos para identificar a los beneficiarios. Habida cuenta de la situación de conflicto y crisis predominante en todos los países vecinos y de la fragilidad del Chad, la flexibilidad de la OPSR para adaptarse a los cambios resultó particularmente importante. Los miembros alentaron a que se utilizaran en mayor medida las transferencias de efectivo para fortalecer los mercados locales, aunque se hizo notar que tras la evaluación realizada en marzo de 2014 sobre las cuestiones de género, se había constatado que especialmente las mujeres beneficiarias a menudo preferían los alimentos o los cupones a las transferencias de efectivo. Los miembros advirtieron que las compras locales debían aumentarse con cautela, habida cuenta de que la OPSR dependía de las contribuciones de cereales.
70. Al responder a las preguntas de la Junta, la Directora en el País explicó que la utilización experimental de los datos biométricos se había retrasado por problemas de seguridad que habían impedido a los programadores informáticos entrar en el Chad; en 2015 el ACNUR implantaría el programa de lectura de huellas dactilares o análisis de iris para más de 400.000 refugiados en el Chad. Los repatriados recibían cupones y la mayoría de los refugiados, alimentos. Para reducir el riesgo de conflictos entre los refugiados y las poblaciones anfitrionas, las necesidades de asistencia estacional se determinaban en consulta con las comunidades locales. Con los aportes de ocho talleres regionales se diseñarían la estrategia y el enfoque de fomento de la resiliencia.
71. El personal del despacho regional indicó que el flujo de envíos de ayuda humanitaria a lo largo del corredor de Doula había mejorado. El Chad constituía un ejemplo excelente de la transición del PMA de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria con herramientas uevas.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA CENTRAL Y ORIENTAL

72. La Directora Regional describió la situación de inseguridad alimentaria y nutricional crónica de la región, con zonas en las que la malnutrición alcanzaba el umbral de emergencia, pese al crecimiento económico en la región. Suscitaban particular preocupación Kenya septentrional, Somalia central, Sudán del Sur, Etiopía nordoriental y Djibouti. El PMA, el UNICEF, el ACNUR y la FAO estaban elaborando planes de acción conjuntos que convergirían en un plan regional de apoyo a la nutrición.
73. En Sudán del Sur, el PMA había prestado asistencia a 2,9 millones de personas en el marco de las operaciones en curso. En colaboración con sus asociados, había adoptado un mecanismo integrado de respuesta rápida y había ampliado su acción a zonas alejadas. Con

el apoyo de los gobiernos, el PMA organizaba los transportes transfronterizos por vía aérea, fluvial y terrestre, y hacía lo posible para aumentar el transporte por superficie con el fin de reducir al mínimo las costosas entregas por vía aérea. El conflicto había impedido el establecimiento por adelantado de reservas de alimentos para la temporada de carestía, pero en las zonas más estables proseguían las actividades de ACA, los proyectos de reparación de caminos y los programas de distribución de cupones.

74. Aunque últimamente los niveles de financiación habían aumentado en la región, las necesidades crecían rápidamente; se necesitaban 119 millones de dólares para impedir que se interrumpieran las distribuciones y se redujeran las raciones. Era urgente establecer reservas de alimentos en Sudán del Sur antes de la temporada de lluvias de mayo de 2015. El PMA y sus asociados habían sido capaces de establecer un sistema estándar de paquetes de alimentos y de servicios nutricionales para los refugiados de Sudán del Sur en los países vecinos; el uso de datos biométricos para distribuir los alimentos en Kenya contribuyó a garantizar que solo recibieran asistencia los refugiados que tenían derecho a ella; este sistema se implantaría en otros países en 2015. En Somalia, la financiación de las operaciones era un 68 % inferior a las necesidades, y corrían riesgo algunos programas como el tratamiento de la malnutrición; en Djibouti y Burundi se experimentaban problemas semejantes. El PMA seguía considerando prioritarias las intervenciones para salvar vidas y mantenía sus programas de fomento de la resiliencia. También eran objetivos del despacho regional aumentar la eficiencia, mejorar la selección de los beneficiarios y presentar informes más precisos.
75. La Junta expresó su agradecimiento por la dedicación del personal del PMA que trabajaba en entorno operacional difícil y por el apoyo prestado por los donantes.

Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Uganda (2009-2013) y respuesta de la dirección (2014/EB.2/14) (para examen)

76. Al presentar el documento, la Directora de la OEV hizo notar que se trataba de la primera evaluación de una cartera de proyectos realizados en su totalidad durante el período abarcado por una estrategia para el país. Expuso detenidamente las constataciones, de carácter heterogéneo, de la evaluación, y las siete recomendaciones, que fundamentarían la nueva estrategia para el país y el nuevo ciclo de programación.
77. La Junta aplaudió este enfoque estratégico de la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, pero tomó nota de los resultados limitados que se habían alcanzado, especialmente en las esferas relativas a la temática de género, la protección y la coordinación con los asociados. Los miembros instaron a la Secretaría a que planificara las actividades de ACA en consonancia con las buenas prácticas y velara por que el personal de la oficina en el país tuviera las competencias apropiadas para poner en práctica la estrategia para el país. Preocupaban en especial las superposiciones percibidas entre las actividades del PMA y las de la FAO; pues era necesario mejorar la colaboración. Los miembros solicitaron más información sobre la correspondencia establecida entre la estrategia para el país y los efectos de los proyectos, y solicitaron a la OEV que examinara sistemáticamente las cuestiones relacionadas con la colaboración entre los organismos con sede en Roma.
78. La Directora de la OEV tomó nota del interés de la Junta en que la colaboración entre los organismos con sede en Roma fuera examinada en el marco de las evaluaciones de la cartera de proyectos en el país. La Directora en el País informó de que la nueva estrategia para Uganda se centraría en apoyar las actividades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) en materia de género, protección, nutrición, reducción del riesgo de desastres y vulnerabilidad, y en velar por que las comunidades utilizaran y mantuvieran la infraestructura creada mediante actividades de ACA. Las actividades de

ACA del PMA estaban en consonancia con los planes de creación de activos del Gobierno. Los camiones del PMA ya entregaban los alimentos en el campamento de refugiados donde el suministro se había visto perturbado hasta ese momento por problemas de transporte. El PMA, el UNICEF y la FAO estaban elaborando una estrategia conjunta de fomento de la resiliencia con miras a reducir las superposiciones.

79. La oficina en el país estaba definiendo la función del PMA en la creación de asociaciones aldeanas de préstamo y ahorro; muchas otras partes interesadas ya trabajaban en esta esfera. En algunas zonas de Karamoja en las que se llevaban a cabo principalmente actividades de ACA era difícil realizar actividades agrícolas y de apoyo a los mercados por tratarse de zonas pastorales; sin embargo esta era una esfera en la que podía ampliarse la colaboración con la FAO. Para intensificar el seguimiento conjunto con los asociados, el personal del PMA se estaba capacitando en técnicas digitalizadas de seguimiento posterior a la distribución; la mejora de la presentación de informes, especialmente sobre el uso de los activos creados con las actividades de ACA, tenía por objeto aumentar la apropiación de los activos por parte de las comunidades. La Directora Regional añadió algunas informaciones sobre la programación, los recursos de personal y la puesta en práctica de una estrategia de protección.
80. La Directora Ejecutiva indicó que el Presidente de Uganda se había comprometido a facilitar capacidad técnica para desarrollar la agricultura y a trabajar en asociación con el PMA.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Uganda 108070 (2014/EB.2/15) (para aprobación)

81. La Directora en el País presentó la revisión del presupuesto del programa en el país (PP) para Uganda, donde una encuesta conjunta del PMA y el UNICEF realizada recientemente en Karamoja había indicado la necesidad de ampliar las actividades relacionadas con las enfermedades infantiles vinculadas con la malnutrición. Las actividades del PP estarían fundamentadas, por un lado, en un análisis de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en el que los fenómenos climáticos y las modalidades de los asentamientos se vinculaban con los efectos en la esfera de la alimentación y la nutrición, y, por otro, en una evaluación de la cartera de proyectos del PMA en el país. El PMA, la FAO y el UNICEF habían recibido donativos plurianuales para las actividades de resiliencia en Karamoja. Con la revisión presupuestaria el PP se prorrogaba por un año y se aportaban ajustes a los programas que suponían cambios en las raciones y en el número de los beneficiarios; las actividades de desarrollo en la primera infancia habían tenido que interrumpirse por falta de fondos.
82. La Junta expresó su apoyo a la revisión presupuestaria, y acogió con satisfacción el pragmatismo del documento, la voluntad de racionalización, y el hecho de que la oficina en el país hubiera logrado armonizar su labor con la planificación del Gobierno ugandés y con el Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo (UNDAF). Pese a que los miembros estaban preocupados por la reducción de las raciones, estaban animados por el hecho de que la oficina en el país apoyaba el establecimiento de instalaciones de almacenamiento y la promoción de la mejora de la calidad de los cereales. Se encomió a Uganda especialmente por la generosa acogida que reservaba a los refugiados.
83. El Representante Permanente de Uganda expresó su agradecimiento por la labor del PMA y la colaboración entre el PMA y la FAO, y reiteró el compromiso del país de acoger a los refugiados.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 200700 **(2014/EB.2/16) (para aprobación)**

84. El Director en el País habló de la presión sobre los recursos ejercida por la enorme afluencia de refugiados procedentes de Sudán del Sur, pero hizo notar que, dadas las limitadas opciones para los refugiados, la única posibilidad para el PMA era tratar de lograr la máxima eficiencia operacional, incluso mediante el uso de datos biométricos para el seguimiento, que podría llevar a reducir la demanda en un 20 %. En febrero de 2015 debía hacerse una evaluación externa del impacto de las transferencias de efectivo.
85. La Junta acogió favorablemente el uso de las transferencias de efectivo, reconociendo que mejoraba las relaciones entre los refugiados y los comerciantes locales, contribuía al respeto de la dignidad de los destinatarios y daba lugar a una mejora de la nutrición, y pidió que se le mantuviera informada de los resultados de la evaluación. Los miembros se mostraron satisfechos de la generosa política de Etiopía en materia de refugiados, y apoyaron decididamente el uso de técnicas biométricas para asegurar una distribución equitativa de los alimentos.
86. Se señaló que la introducción de hornos era beneficiosa para las mujeres, los niños y el medio ambiente, y se acogió favorablemente la incorporación de medidas de protección. Los miembros hicieron notar que seguramente sería necesario proseguir y adaptar la OPSR, aunque se cuestionó el nivel de preparación del PMA para gestionar una afluencia de refugiados mayor de lo previsto. Se instó al PMA a que intensificara su campaña de comunicación para atraer donantes, especialmente en un momento en el que la atención se concentraba en las varias emergencias de nivel 3. Los miembros indicaron que la OPSR había pasado por alto el objetivo de ofrecer mayores posibilidades en cuanto a medios de subsistencia y medio ambiente.
87. El Director en el País se manifestó de acuerdo con los puntos planteados y aclaró que la planificación para imprevistos se basaba necesariamente en las últimas cifras disponibles. El Director Regional reafirmó que el PMA estaba determinado a respaldar las iniciativas relacionadas con los medios de subsistencia y las posibilidades de trabajo fuera del campamento, especialmente en la esfera de la producción de alimentos; las enseñanzas extraídas de la experiencia en Uganda podrían aplicarse útilmente en Etiopía.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL

88. El Director Regional atrajo la atención sobre el problema cada vez más grave de los desplazamientos de la población provocados por las crisis en la República Árabe Siria, el Iraq, Libia y Ucrania. En el Estado de Palestina, el PMA había aumentado la asistencia alimentaria de emergencia con el suministro de alimentos listos para el consumo a un gran número de personas necesitadas. En vista de los problemas cada vez mayores registrados en el Yemen, el PMA estaba actualizando sus planes para imprevistos y examinando sus modalidades operacionales. En el Iraq, el PMA estaba ampliando sus operaciones con el objeto de atender las necesidades de 1,8 millones de personas desplazadas para marzo de 2015. En la República Árabe Siria, el PMA y sus asociados estaban actualizando su información acerca de la inseguridad alimentaria con el fin de lograr un acuerdo sobre el número de las personas necesitadas, estimadas en alrededor de 9,8 millones. Desde la aprobación, en julio, de la resolución S/RES/2165 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el PMA había prestado asistencia transfronteriza a más personas que vivían en zonas inaccesibles, pero el número de las personas asistidas había disminuido últimamente como

consecuencia del empeoramiento de las condiciones de seguridad. Con vistas a perfeccionar la selección de los beneficiarios, se brindaba apoyo a nivel regional a los países vecinos.

89. En el Sudán, se habían logrado importantes adelantos en cuanto al espacio humanitario, muy especialmente con la apertura del corredor humanitario entre el Sudán y Sudán del Sur después de que los gobiernos firmaran un acuerdo en julio de 2014.
90. El PMA estaba realizando evaluaciones de la seguridad alimentaria y prestando apoyo a las personas desplazadas internamente (PDI) en Ucrania y Libia, y estaba agradecido a los gobiernos de Egipto y Túnez por su apoyo.
91. El objetivo global era dar el mayor alcance posible a los programas de resiliencia, alimentación escolar y transferencia de efectivo y cupones. Las necesidades de financiación alcanzaban niveles sin precedentes, especialmente para las intervenciones destinadas a hacer frente a la crisis siria y las operaciones en el Iraq.
92. El Director de las Operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) describió las numerosas esferas en las que el PMA y dicho organismo colaboraban, e hizo notar la eficiencia y los ahorros obtenidos al unir sus ventajas comparativas en programas tales como el de la distribución de cupones en la Ribera Occidental mediante los sistemas electrónicos del PMA.
93. La Junta tomó nota del aumento de las tensiones regionales, y observó que el PMA debía velar por que la asistencia alimentaria llegara a los grupos vulnerables. Los gobiernos de la región estaban profundamente agradecidos al PMA por el apoyo prestado en situaciones difíciles y peligrosas.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Estado de Palestina 200709 (2014/EB.2/17) (para aprobación)

94. La Directora en el País presentó la OPSR, que agrupaba en una única intervención las actividades de una operación de emergencia (OEM) y de una OPSR anteriores y lograba una mayor continuidad entre el socorro y el fomento de la resiliencia a más largo plazo. La operación estaba completamente alineada con los planes y marcos nacionales y de las Naciones Unidas y tenía en cuenta las cuestiones de género, nutrición y protección. Entre las nuevas asociaciones y herramientas de las que el PMA se había dotado desde la elaboración del documento cabía señalar una plataforma para la distribución de cupones que podían utilizar los asociados, principalmente el OOPS. La Directora en el País agradeció a los numerosos donantes multilaterales, bilaterales y del sector privado su respaldo a la intervención del PMA y las asociaciones en el país.
95. La Junta acogió con satisfacción la OPSR bien concebida, que permitiría incrementar su eficiencia al combinar los programas de socorro, recuperación y desarrollo temprano. Los miembros animaron a que se siguiera seleccionando a las mujeres y las personas vulnerables, y encomiaron el uso de las transferencias de efectivo y cupones para estimular la creación de empleo local, así como los planes de gestión de riesgos y seguimiento. Se pidieron más análisis de riesgos, sobre todo de los impactos a largo plazo de la ayuda alimentaria en las poblaciones destinatarias.
96. Al responder a las preguntas, la Directora en el País informó de que las cifras de los beneficiarios se revisarían a la luz de la nueva metodología para medir la seguridad alimentaria, que se estaba en curso de elaboración; el PMA y los asociados también estaban revisando la metodología de la selección de los beneficiarios para tener en cuenta la resiliencia de la población, así como su seguridad alimentaria y pobreza. A causa de las

restricciones contra el terrorismo, la gama de asociados disponibles para el PMA era más reducida, lo que podía limitar la flexibilidad del Programa y su capacidad para intervenir rápidamente ante una crisis.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

97. El Director Regional señaló que en general las perspectivas para las cosechas del año venidero eran prometedoras. El África meridional era la segunda fuente de cereales del PMA y su principal proveedor de maíz: después de algunos proyectos piloto ejecutados satisfactoriamente en algunos países de la región en el ámbito de la iniciativa “Compras para el progreso”, se incorporaba en la programación la compra de alimentos locales a pequeños agricultores. En Madagascar, en colaboración con el Gobierno, se establecían por adelantado reservas de alimentos para 180.000 personas vulnerables. Gracias a la mejora de la situación de seguridad en la República Democrática del Congo, 1,8 millones de PDI habían vuelto a sus hogares, pero la inseguridad alimentaria iba en aumento mientras que los recursos eran limitados.
98. El Director Regional destacó la necesidad de invertir en soluciones a largo plazo de problemas tales como el retraso del crecimiento en Malawi, donde el proyecto piloto del PMA, centrado en una combinación de componentes como el cambio comportamental, el régimen alimentario y la higiene, podría llegar a ser un modelo de alcance global. Tales inversiones debían considerarse como oportunidades y no como gastos, particularmente allí donde sustentaban iniciativas nacionales y regionales. Por ejemplo, el PMA asesoraba al Gobierno de Namibia sobre su programa de alimentación escolar y ayudaba a países como Malawi, Zambia, y Mozambique a elaborar sus programas de alimentación escolar con alimentos suministrados por los pequeños agricultores locales, con efectos positivos para la nutrición, la educación y la resiliencia. Pese a las emergencias en curso en otras partes, era importante tener en cuenta las necesidades y potencialidades de la región.
99. La Junta tomó nota de la eficacia del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, y recomendó que se intensificara la participación en iniciativas como la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y en los programas de apoyo a los pequeños agricultores.
100. El Director Regional agradeció a la Junta su apoyo y confirmó los planes del PMA para acrecentar la colaboración con organizaciones tales como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y la SADC. Recordó a los miembros que, si bien la situación actual era prometedora, los desafíos que se planteaban en esta vasta región eran numerosos: la situación en la República Democrática del Congo, las marcadas disparidades en los ingresos, la amenaza constituida por el VIH, las tasas de retraso del crecimiento, que eran entre las más altas del mundo, y la existencia de zonas expuestas a desastres. El objetivo era fomentar la resiliencia de manera que las crisis fueran menos graves, y alentar las inversiones que favorecieran a los pequeños agricultores.

Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República Democrática del Congo (2009–2013) y respuesta de la dirección (2014/EB.2/18) (para examen)

101. Al presentar el informe de evaluación, la Directora de la OEV hizo notar que la cartera de proyectos del PMA en la República Democrática del Congo era una de las mayores y más complejas, ya que las necesidades totales superaban con mucho los recursos. A raíz de la evaluación se constató que el PMA había perdido oportunidades para realizar actividades orientadas al desarrollo; las recomendaciones se referían a la capacidad de intervención del

- PMA frente a situaciones de emergencia, su dotación de personal, la selección de los beneficiarios, las necesidades en materia de SyE, y los sistemas para aumentar la eficacia de los programas, las modalidades de asistencia alimentaria y las asociaciones.
102. La dirección acogió satisfactoriamente la constatación esencial de que la cartera de proyectos en la República Democrática del Congo era pertinente; había aceptado todas las recomendaciones, algunas con ciertas reservas, expuestas detalladamente en el documento donde figuraba la respuesta de la dirección.
103. La Junta reconoció las extremas dificultades y la amplitud de retos que se planteaban en la República Democrática del Congo, pero expresó preocupación ante el hecho de que la oficina en el país no hubiera podido adaptarse a un contexto dinámico. Alentó al PMA a elaborar planes para imprevistos y a mejorar la cobertura geográfica, los conocimientos técnicos y la cooperación con el Gobierno y otros organismos. Los miembros de la Junta estaban dispuestos a celebrar consultas para buscar soluciones apropiadas frente al déficit de financiación. Algunos pidieron que se modificara la localización de las intervenciones para que estas se ajustaran mejor al contexto de la República Democrática del Congo. Los miembros instaron a que el principio de “no causar daño” y las cuestiones de género se incorporaran de modo sistemático. Exhortaron asimismo a que se fortaleciera el seguimiento y pidieron información más precisa sobre el uso de las transferencias de efectivo y cupones.
104. En su respuesta, la Directora de la OEV señaló que la evaluación tenía por objeto contribuir a un futuro más positivo y era coherente con las prioridades de la estrategia del PMA para el país para 2013-2017. Se precisaba una intervención estructural y a largo plazo, lo que no podía lograrse con una financiación de emergencia a corto plazo.
105. El nuevo Director en el País aseguró a la Junta que se estaba procediendo a adaptar las operaciones, pero la oficina se enfrentaba con falta de personal y un cambio abrupto pondría en peligro los críticos enlaces estratégicos con las instancias gubernamentales y el posterior traspaso de responsabilidades de las operaciones. Era necesario que la resiliencia llegara a ser una realidad en la República Democrática del Congo, pero al no funcionar los mercados y persistir una situación de inseguridad generalizada, era difícil llevar a cabo la iniciativa “Compras para el progreso” y los programas de transferencias de efectivo y cupones. El Director en el País añadió que el PMA estaba reforzando las asociaciones con otros organismos y ONG, pero reconoció que algunos departamentos gubernamentales seguían siendo deficientes. Sin una infraestructura viable, resultaba sumamente difícil efectuar un seguimiento directo y por eso el PMA buscaba asistencia de terceras partes. El módulo de acción agrupada de logística funcionaba bien y las capacidades gubernamentales se estaban reforzando. El PMA iba incorporando gradualmente las cuestiones de género en todas sus intervenciones.
106. El Director Regional subrayó la complejidad de la situación imperante en la República Democrática del Congo y pidió el apoyo de los donantes a fin de movilizar los recursos humanos y las competencias técnicas necesarias para reforzar las capacidades de ejecución del PMA y mejorar las perspectivas en la en el país.

Programas en los países — República del Congo 200648 (2015-2018) **(2014/EB.2/19) (para aprobación)**

107. El Director en el País hizo hincapié en que el Gobierno del Congo financiaba el 60 % de las actividades del PP y ponía a disposición locales para oficina y otras instalaciones. En consonancia con los programas nacionales, el PP se centraba en el desarrollo de las capacidades.

108. La Junta acogió con satisfacción el compromiso del Gobierno con el PP: aunque se clasificaba como país de ingresos medios, el Congo todavía se enfrentaba con retos importantes, en especial el riesgo de desastres. Los miembros estaban preocupados de que, a pesar de los progresos realizados, las mujeres siguieran siendo objeto de discriminación y de que no hubiera leyes contra la violencia por motivos de género; también las poblaciones indígenas eran desfavorecidas.
109. El Director en el País informó de que la coordinación con los asociados se veía facilitada por los contactos diarios entre el personal del PMA y los numerosos ministerios gubernamentales involucrados en la ejecución de las actividades del PP. Las deficiencias de capacidad se estaban abordando al trabajar junto con el Gobierno en la realización de su red de seguridad. Entre los factores de riesgo en el Congo figuraban las grandes afluencias de refugiados provenientes de la República Centroafricana, las posibles inundaciones y las próximas elecciones. Los beneficiarios de las actividades de alimentación escolar del PP comprendían 3.000 niños indígenas de los dos primeros años de la escuela primaria; la población indígena estaba incluida en el programa de red de seguridad del PP, y estaba prevista la realización de la primera encuesta sobre la seguridad alimentaria de los hogares indígenas. En las actividades del PP se tomaban en cuenta las cuestiones de género: el 80 % de los cupones para alimentos estaba a nombre de las mujeres, el 63 % de los participantes del programa relacionado con el VIH eran mujeres, y había grupos de discusión separados para mujeres y hombres.
110. El Director Regional añadió que todos los ministerios del Gobierno respaldaban los programas del PMA. El Congo representaba un modelo para la participación del PMA en los países de ingresos medios, en los que los gobiernos establecían políticas en favor de los pobres y de la seguridad alimentaria.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Malawi 200692 **(2014/EB.2/20) (para aprobación)**

111. Al presentar la OPSR la Directora en el País puso de relieve que a pesar de los cada vez mayores desafíos con los que se enfrentaba el país había oportunidades para respaldar la reorientación estratégica colectiva emprendida para pasar del socorro ante las emergencias periódicas durante los períodos de carestía a un mayor fomento de la resiliencia, la convergencia de las actividades del PMA en Malawi en el marco de la OPSR, y la integración con las prioridades y los programas gubernamentales.
112. La Junta acogió con satisfacción el paso hacia el fomento de la resiliencia y la promoción de las compras locales de alimentos. Los miembros aplaudieron el enfoque sinérgico de las operaciones del PMA y reconocieron la importancia de la coordinación, en especial para la selección de los beneficiarios. Las propuestas en materia de asociación se acogieron favorablemente, así como la alineación de la OPSR con los programas nacionales y el PP. Los miembros recomendaron que el componente de alimentación escolar basada en la producción local se apoyara en los conocimientos y las buenas prácticas de las iniciativas de compra locales en curso.
113. Algunos miembros alentaron a que se hiciera más hincapié en las cuestiones de género. Los miembros de la Junta recomendaron vivamente que se mejoraran los sistemas de seguimiento después del reciente escándalo de corrupción en el seno del Gobierno. Se animó al PMA a que lograra una buena coordinación con los donantes.
114. La Directora en el País agradeció a la Junta sus observaciones positivas y reconoció que se necesitaría tiempo para resolver los problemas relacionados con la temática de género. En el seguimiento ya se estaban logrando mejoras. La oficina en el país trabajaba con los

asociados mientras el Gobierno elaboraba la idea de un registro único y mejoraba la selección de los beneficiarios para evitar superposiciones. Para disipar las preocupaciones del Gobierno se introducirían gradualmente transferencias de efectivo condicionadas. La directora en el País aclaró que las intervenciones se harían en las zonas rurales de Lilongwe y Blantyre.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

115. El Director Regional habló del número cada vez mayor de desastres naturales, especialmente los de evolución lenta, que habían socavado los logros en materia de desarrollo. La situación en el corredor seco de América Central, la roya del café y el aumento de los precios de los alimentos habían creado dificultades extremas a más de 2 millones de personas, principalmente agricultores de subsistencia. El PMA colaboraba con los gobiernos nacionales a fin de fortalecer su capacidad para prepararse a intervenir en los casos de emergencia: ayudaba a preparar planes de gestión de desastres, impartía capacitación logística, evaluaba las telecomunicaciones de emergencia, desarrollaba protocolos de emergencia y llevaba a cabo ejercicios de simulación. Las transferencias de efectivo y cupones en ocho de los 12 países de la región representaban el 26 % de las intervenciones del PMA. Siendo 500.000 las personas que se beneficiaban de la lucha contra la sequía, el apoyo de los donantes, aunque generoso, resultaba insuficiente.
116. El PMA apoyaba programas de “Compras para el progreso” en pro de los pequeños productores de América central; durante cuatro años había comprado cereales a 39.000 pequeños productores por un valor de 40 millones de dólares y apoyado ventas al sector privado que representaban 20 millones de dólares. En asociación con los gobiernos, apoyaba actividades de alimentación escolar en 12 países, para más de 2 millones de niños. Los gobiernos nacionales habían invertido en comidas escolares de las que se beneficiaban 85 millones de niños.
117. El PMA tenía que tener en cuenta el vínculo existente entre inseguridad alimentaria, delincuencia y migración. Fortalecía las alianzas con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, las ONG y otros asociados. Había establecido un nuevo programa de trabajo con la FAO basado en la alimentación escolar, el trabajo con los pequeños agricultores, la resiliencia y los sistemas de información; estaba ultimando un acuerdo con México en el marco de la iniciativa “Mesoamérica sin hambre”, y había iniciado consultas regionales en Panamá sobre la puesta en práctica de la política institucional en materia de género.
118. Al concluir el Director Regional presentó los nuevos PP relativos a Cuba y Guatemala, haciendo notar que Cuba contaba con amplios sistemas de protección social muy eficaces y que se reconocía la firme determinación de Guatemala de reducir el hambre y la desnutrición.

Programas en los países — Cuba 200703 (2015–2018) (2014/EB.2/21) (para aprobación)

119. La Directora en el País presentó el primer PP jamás realizado para Cuba, en virtud del cual el PMA respaldaría las prioridades nacionales, a la vez que Cuba actualizaría su modelo económico aumentando la producción de alimentos, tratando de reducir las importaciones e incrementando el acceso de la población a los alimentos.
120. Casi unánimemente los miembros de la Junta expresaron pleno apoyo al PP, que constituía una forma económica de obtener un impacto social importante. Cuba era uno de los países

que habían logrado los resultados mejores en cuanto a la consecución de los ODM y prestaba apoyo a otros países, incluida una intervención temprana y generosa contra el reciente brote de Ébola. La Junta vio con agrado la alineación del PP con la política de Cuba encaminada a prestar apoyo a las personas más vulnerables; el PP contribuiría también a aumentar la sostenibilidad de los sistemas de protección social y a incrementar la resiliencia a las crisis mediante el fortalecimiento de las cadenas de valor y las capacidades locales. El PP, que se basaba en las enseñanzas extraídas y se armonizaba con la iniciativa “Reto del Hambre Cero”, generaría nuevas enseñanzas. Los miembros alentaron al PMA a intensificar la coordinación con los donantes y otros asociados, en especial en el marco del proyecto de desarrollo agrícola del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); también se mencionó la importancia de incluir personas discapacitadas.

121. Mientras expresaba apoyo al PP, el representante de los Estados Unidos de América pidió que se tomara nota de que su Gobierno estaba en desacuerdo con las explicaciones que figuraban en el documento del programa sobre los factores que contribuían a la inseguridad alimentaria y nutricional en Cuba.
122. La Directora en el País y el Director Regional agradecieron a la Junta su apoyo y al Gobierno cubano su participación en el diseño del programa. Al concluir, la Directora Ejecutiva señaló que el número de los miembros de la Junta que habían tomado la palabra reflejaba la importancia de este PP.

Programas en los países — Guatemala 200641 (2015–2019) (2014/EB.2/22) *(para aprobación)*

123. Tras la presentación del Director en el País, la Junta acogió con satisfacción el PP, que apoyaba los planes gubernamentales para mejorar la seguridad alimentaria abordando las causas estructurales del hambre, se fundamentaba en los programas anteriores del PMA, incluida la iniciativa “Compras para el progreso”, y se centraba en el desarrollo de las capacidades de las contrapartes gubernamentales. Los miembros señalaron que los objetivos de combatir la malnutrición eran apropiados para un país con una tasa de malnutrición crónica de casi el 50 % y estaban en consonancia con la iniciativa “América Latina sin Hambre”. Las actividades del PP en materia de género eran fundamentales; la oficina en el país también debía centrarse en las poblaciones indígenas y rurales. Los miembros pidieron el seguimiento del impacto y la colaboración con los asociados en el fomento de la resiliencia; por ejemplo, las actividades del PP deberían coordinarse con el programa de la FAO de lucha contra la roya del café.
124. El Director en el País confirmó que el PMA, la FAO y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación estaban procurando aumentar su colaboración en las cuestiones fitosanitarias, incluso incorporándolas en la iniciativa de “Compras para el progreso” del PMA. El Programa colaboraba con los asociados y las comunidades en mejorar la resiliencia y empoderar a las mujeres, confiándoles tareas más livianas pero los mismos beneficios que los hombres en las actividades de ACA y capacitando al personal de contraparte para que asegurara la participación de las mujeres.
125. La Directora Ejecutiva tomó nota del apoyo del Gobierno al PP y a la lucha contra el hambre y la malnutrición crónicas, lo cual contribuiría a su ejecución satisfactoria y a la obtención de resultados concretos. Otros gobiernos de la región estaban interesados en apoyar el PP en el marco de la cooperación Sur-Sur.
126. El Subsecretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, al tomar la palabra en nombre de su Gobierno, dio las gracias al PMA por la labor realizada, que ayudaría a las personas más necesitadas del país.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

127. El recién nombrado Director Regional rindió homenaje a la labor de su predecesor, el Sr. Kenro Oshidari.
128. Al señalar que el PMA tendría que adaptar sus herramientas y sus enfoques en vista del dinamismo y crecimiento de la región, indicó que la próxima labor del PMA debería centrarse en los principales elementos siguientes: ampliación de las actividades de nutrición; fortalecimiento de las redes gubernamentales de protección social; fomento de la resiliencia, y apoyo a la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencias. La seguridad alimentaria urbana y la nutrición, junto con las cuestiones de género eran importantes cuestiones de carácter intersectorial. Entre las innovaciones previstas estaban el enriquecimiento del arroz y la promoción de productos nutricionales de fabricación local. Se hizo una descripción de la alimentación escolar basada en la producción local y de la asistencia técnica en apoyo de las reformas de los sistemas de distribución pública, haciendo hincapié en la colaboración con los gobiernos; el Director Regional destacó la colaboración con el Gobierno de la India sobre su vasto sistema de distribución pública.
129. Se mencionaron las inversiones del PMA en las iniciativas de fomento de la resiliencia de ámbito comunitario, incluida la necesidad de garantizar la flexibilidad en el uso de las transferencias de efectivo, cupones y asistencia alimentaria, habida cuenta del carácter estacional de la disponibilidad de alimentos y los precios locales. Se adoptaban medidas, junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), los órganos regionales y los gobiernos a fin de fortalecer la capacidad de las autoridades públicas para gestionar por su cuenta las intervenciones; el PMA debía tener también la capacidad de fortalecer las intervenciones nacionales. Las operaciones en el Afganistán, Myanmar y el Pakistán se veían entorpecidas frecuentemente por problemas de acceso y desplazamiento de población y, junto a las operaciones en la República Popular Democrática de Corea, experimentaban graves restricciones de financiación.
130. El despacho regional elaboraba un programa de trabajo en colaboración con los gobiernos nacionales, el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) y otros organismos, en consonancia con el Programa de desarrollo para después de 2015 y otros marcos mundiales. Aunque muchos países estaban pasando a la categoría de países de ingresos medios, la pobreza y las desigualdades seguían siendo generalizadas. Se estaban preparando estrategias para los países y PP nuevos con el fin de asistir a 13 millones de personas, y se preveía obtener importantes beneficios indirectos para los cuales se estaban determinando los indicadores.
131. La Junta acogió con especial satisfacción los programas de enriquecimiento del arroz y la utilización de productos nutricionales locales; los miembros observaron que el PMA debería velar por que su labor se realizara de conformidad con los enfoques gubernamentales y las expectativas locales.
132. El Director Regional agradeció a la Junta su apoyo y se comprometió a actuar bajo su orientación.

Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a la República Democrática Popular Lao *(para información)*

133. En nombre de los viajeros, el Representante Permanente Adjunto de los Estados Unidos de América describió la visita sobre el terreno realizada del 7 al 17 de septiembre. Tras las reuniones de estudio del contexto celebradas en el Despacho Regional de Bangkok y un encuentro con los ministros del Gobierno en la ciudad de Vientiane, la capital de la República Democrática Popular Lao, el grupo había visitado dos de las provincias más pobres del país, donde se habían encontrado con los beneficiarios y con representantes de los gobiernos locales y nacional y otros asociados.
134. Los beneficiarios de la alimentación escolar indicaron que apreciaban la merienda nutritiva del PMA hecha de mezcla de maíz y soja, aunque la preferencia tradicional era el arroz glutinoso; la ración para llevar a casa de 40 kilogramos de arroz por semestre para las niñas era esencial para alentar a las familias a seguir mandando a sus hijas a la escuela. En la visita sobre el terreno se visitaron también huertos escolares y otras iniciativas destinadas a la alimentación escolar con productos locales.
135. Gracias a las intervenciones del PMA en materia de salud y nutrición maternoinfantiles los niños eran más altos, con un peso mayor y más sanos, pero persistían algunos prejuicios culturales. Las madres, acostumbradas a la letargia de sus niños pequeños, se sorprendían de ver lo vivaz que eran sus hijos al estar mejor alimentados.
136. Los miembros de la Junta se reunieron con el experimentado y dedicado equipo del PMA en el país, cuyas dificultades principales consistían, entre otras, en llegar a garantizar un entorno de trabajo seguro, evitar perder a personal capacitado atraído por el sector privado, encontrar personal con las competencias lingüísticas requeridas y contratar a más mujeres.

ANEXO I**DECISIONES Y RECOMENDACIONES****Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa.

10 de noviembre de 2014

Nombramiento del Relator

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró Relatora del segundo período de sesiones ordinario de 2014 a la Sra. Larissa Maria Lima Costa (Brasil, Lista C).

10 de noviembre de 2014

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS**2014/EB.2/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la presentación de la Directora Ejecutiva. Los principales aspectos de esta presentación, y las observaciones formuladas por la Junta, figurarían en el resumen de la labor del período de sesiones.

10 de noviembre de 2014

ASUNTOS DE POLÍTICA**2014/EB.2/2 Informe de actualización sobre la política del PMA en materia de género**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre la política del PMA en materia de género” (WFP/EB.2/2014/4-A).

10 de noviembre de 2014

2014/EB.2/3 Estrategia del PMA en materia de personal

La Junta tomó nota del documento titulado “Estrategia del PMA en materia de personal” (WFP/EB.2/2014/4-B).

10 de noviembre de 2014

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**2014/EB.2/4 Plan de Gestión del PMA para 2015-2017**

Habiendo examinado el Plan de Gestión del PMA para 2015-2017, presentado por la Directora Ejecutiva en el documento WFP/EB.2/2014/5-A/1, la Junta:

- i) **tomó nota** de que la consignación para el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) y el plan de trabajo priorizado provisional se basaban en el supuesto de un nivel de financiación de 4.400 millones de dólares EE.UU. en 2015;
- ii) **tomó nota** de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales para 2015 de 7.450 millones de dólares, en las que no se incluía ninguna consignación para emergencias imprevistas pero se incluían los costos de apoyo directo, tal como se indicaba en la Sección III;
- iii) **aprobó** para 2015 una consignación con cargo al presupuesto AAP de 281,8 millones de dólares con los fines siguientes:

Apoyo a los programas: despachos regionales y oficinas en los países	99,3 millones de dólares
Apoyo a los programas: Sede	52,1 millones de dólares
Gestión y administración	130,4 millones de dólares
Total	281,8 millones de dólares

- iv) **aprobó** la inclusión en el presupuesto AAP de una consignación suplementaria de 9,2 millones de dólares para financiar iniciativas institucionales de importancia fundamental, según se indicaba en la Sección IV;
- v) **aprobó** un nivel de gastos en 2015 de 750.000 dólares con cargo al Fondo General para sufragar los costos de gestión de las inversiones;
- vi) **aprobó** un nuevo nivel indicativo de 200 millones de dólares para la Cuenta de respuesta inmediata;
- vii) **aprobó** una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 7,0 % para el año 2015, y
- viii) **autorizó** a la Directora Ejecutiva a ajustar el componente AAP del presupuesto en caso de que se produjera una variación del volumen de las necesidades operacionales que superase el 10 % del nivel indicado en la Sección III.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2014/5(A,B,C,D,E)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.2/2014/5(A,B,C,D,E)/3).

10 de noviembre de 2014

2014/EB.2/5 Aumento de los honorarios del Auditor Externo

La Junta aprobó un segundo aumento del 4 % del monto anual de los honorarios del Auditor Externo convenidos inicialmente, cifrados en 385.000 dólares, lo cual implicaba un aumento total de 15.400 dólares con motivo de la subida de las dietas, los costos de personal y las tarifas de los viajes aéreos. Por consiguiente, el monto anual total de los honorarios se incrementaba a 415.800 dólares, cifra que sería aplicable a partir del mes de abril de 2014.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.2/2014/5(A,B,C,D,E)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2014/5(A,B,C,D,E)/3).

10 de noviembre de 2014

2014/EB.2/6 Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2022

La Junta aprobó el “Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2022” propuesto (WFP/EB.2/2014/5-C/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.2/2014/5(A,B,C,D,E)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2014/5(A,B,C,D,E)/3).

10 de noviembre de 2014

2014/EB.2/7 Método para determinar la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del PMA

La Junta tomó nota del documento titulado “Método para determinar la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del PMA” (WFP/EB.2/2014/5-D/1) e indicó que aguardaba con interés la conclusión del examen en 2015.

La Junta aprobó la aplicación de una tasa única de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 10 % a las donaciones del sector privado, de conformidad con el principio de la recuperación total de los costos definido en el documento titulado “Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (2013-2017)” (WFP/EB.A/2013/5-B).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.2/2014/5(A,B,C,D,E)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2014/5(A,B,C,D,E)/3).

10 de noviembre de 2014

INFORMES DE EVALUACIÓN

2014/EB.2/8 Respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe resumido del examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el Programa Mundial de Alimentos

La Junta tomó nota del documento titulado “Respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe resumido sobre el examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el Programa Mundial de Alimentos” (WFP/EB.2/2014/6-D/Rev.1). Con objeto de promover su participación en el desarrollo de la función de evaluación en el PMA y de entablar con la Secretaría un diálogo fructífero al respecto, la Junta:

- i) invitó a la Secretaría a elaborar un conjunto de indicadores clave de las realizaciones que la ayudasen a supervisar la evaluación en todo el PMA, sobre la base de los indicadores propuestos por el grupo de expertos homólogos encargado del examen;
- ii) solicitó a la Secretaría que le rindiera cuentas, en su segundo período de sesiones ordinario de 2015, de los progresos realizados a este respecto, y que a partir de entonces presentase regularmente información sobre los indicadores clave de las realizaciones en el Informe Anual de Evaluación;
- iii) pidió además a la Secretaría que, cuando revisara la política en materia de evaluación de 2008, prestara la debida atención a que se dispusiera de sistemas y procesos para hacer el mayor uso posible de los resultados de las evaluaciones en la elaboración de políticas y estrategias, así como en el diseño de proyectos y programas, y
- iv) estuvo de acuerdo en limitar el mandato del Director de Evaluación a un único período no renovable de seis años, sin derecho a reincorporarse al PMA.

11 de noviembre de 2014

2014/EB.2/9 Informe resumido sobre la evaluación conjunta FAO/PMA de la labor de coordinación llevada a cabo por los módulos de acción agrupada de seguridad alimentaria en el marco de las actividades de asistencia humanitaria (2009-2014), y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido sobre la evaluación conjunta FAO/PMA de la labor de coordinación llevada a cabo por los módulos de acción agrupada de seguridad alimentaria en el marco de las actividades de asistencia humanitaria (2009-2014)” (WFP/EB.2/2014/6-A), y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2014/6-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

11 de noviembre de 2014

2014/EB.2/10 Informe de síntesis sobre las evaluaciones de operaciones (julio de 2013 a julio de 2014)

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de síntesis sobre las evaluaciones de operaciones (julio de 2013 a julio de 2014)” (WFP/EB.2/2014/6-E), y alentó a la Secretaría a tener en cuenta las enseñanzas que figuraban en el informe y las consideraciones formuladas por la Junta durante sus debates.

11 de noviembre de 2014

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

2014/EB.2/11 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Malí 200719

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Malí 200719 propuesta, “Salvar vidas, reducir la malnutrición y reconstruir los medios de subsistencia” (WFP/EB.2/2014/8-B/3).

11 de noviembre de 2014

2014/EB.2/12 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Senegal 200681

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Senegal 200681 propuesta, “Protección de los medios de subsistencia y promoción de la resiliencia” (WFP/EB.2/2014/8-B/5).

11 de noviembre de 2014

2014/EB.2/13 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Chad 200713

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Chad 200713 propuesta, “Fomento de la resiliencia, protección de los medios de subsistencia y reducción de la malnutrición de los refugiados, repatriados y otras personas vulnerables” (WFP/EB.2/2014/8-B/4).

11 de noviembre de 2014

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL

2014/EB.2/14 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Uganda (2009-2013), y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Uganda (2009-2013)” (WFP/EB.2/2014/6-B) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2014/6-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante el debate.

12 de noviembre de 2014

2014/EB.2/15 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Uganda 108070

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 25,3 millones de dólares propuesto para el programa en el país Uganda 108070 (WFP/EB.2/2014/8-A), y una prórroga desde el 15 de noviembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015.

12 de noviembre de 2014

2014/EB.2/16 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 200700

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 200700 propuesta, “Asistencia alimentaria a refugiados eritreos, sursudaneses, sudaneses y somalíes” (WFP/EB.2/2014/8-B/6).

12 de noviembre de 2014

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL**2014/EB.2/17 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Estado de Palestina 200709**

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Estado de Palestina 200709 propuesta, “Asistencia alimentaria para las poblaciones que padecen inseguridad alimentaria en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza” (WFP/EB.2/2014/8-B/1).

12 de noviembre de 2014

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL**2014/EB.2/18 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República Democrática del Congo (2009-2013) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República Democrática del Congo (2009-2013)” (WFP/EB.2/2014/6-C) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2014/6-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por la Junta durante sus debates.

12 de noviembre de 2014

2014/EB.2/19 Programas en los países — República del Congo 200648 (2015-2018)

La Junta aprobó el programa en el país República del Congo 200648 (2015-2018) propuesto (WFP/EB.2/2014/7/3), para el cual se necesitaban 16.889 toneladas de productos alimenticios a un costo para el PMA de 24,5 millones de dólares y cupones por valor de 18,1 millones de dólares; el costo total para el PMA era de 56,8 millones de dólares.

12 de noviembre de 2014

2014/EB.2/20 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Malawi 200692

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Malawi 200692 propuesta, “Satisfacer las necesidades de ayuda humanitaria y fortalecer la resiliencia” (WFP/EB.2/2014/8-B/2).

12 de noviembre de 2014

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**2014/EB.2/21 Programas en los países — Cuba 200703 (2015-2018)**

La Junta aprobó el programa en el país Cuba 200703 (2015-2018) propuesto (WFP/EB.2/2014/7/1/Rev.2*), para el cual se necesitaban 5.421 toneladas de alimentos, por un valor de 3,8 millones de dólares, y cuyo costo total para el PMA era de 15,4 millones de dólares.

12 de noviembre de 2014

2014/EB.2/22 Programas en los países — Guatemala 200641 (2015-2019)

La Junta aprobó el programa en el país Guatemala 200641 (2015-2019) propuesto (WFP/EB.2/2014/7/2), para el que se necesitaban 12.005 toneladas de alimentos a un costo de 10,8 millones de dólares, 3 millones de dólares para realizar transferencias de efectivo y cupones y 1,7 millones de dólares para actividades de desarrollo y aumento de las capacidades, a un costo total para el PMA de 20,2 millones de dólares.

12 de noviembre de 2014

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**2014/EB.2/23 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2015-2016**

La Junta aprobó el documento titulado “Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2015-2016” (WFP/EB.2/2014/10), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

13 de noviembre de 2014

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA**2014/EB.2/24 Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2014 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del período de sesiones anual de 2014 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2014/15.

13 de noviembre de 2014

ANEXO II**PROGRAMA**

1. ***Aprobación del programa (para aprobación)***
2. ***Nombramiento del Relator***
3. ***Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva***
4. ***Asuntos de política***
 - a) Informe de actualización sobre la política del PMA en materia de género (*para examen*)
 - b) Estrategia del PMA en materia de personal (*para examen*)
 - c) Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (*para información*)
 - d) Informe de actualización sobre la política del PMA en materia de consolidación de la paz (*para información*)
 - e) Compendio de las políticas del PMA relacionadas con el Plan Estratégico (*para información*)
5. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
 - a) Plan de Gestión del PMA para 2015-2017 (*para aprobación*)
 - b) Aumento de los honorarios del Auditor Externo (*para aprobación*)
 - c) Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2022 (*para aprobación*)
 - d) Método para determinar la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del PMA (*para aprobación*)
 - e) Plan de trabajo del Auditor Externo para el período comprendido entre julio de 2014 y junio de 2015 (*para información*)
6. ***Informes de evaluación (para examen)***
 - a) Informe resumido sobre la evaluación conjunta FAO/PMA de la labor de coordinación llevada a cabo por los módulos de acción agrupada de seguridad alimentaria en el marco de las actividades de asistencia humanitaria (2009-2014) y respuesta de la dirección
 - b) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Uganda (2009-2013) y respuesta de la dirección
 - a) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República Democrática del Congo (2009-2013) y respuesta de la dirección
 - b) Respuesta a las recomendaciones formuladas en el Informe resumido del examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el Programa Mundial de Alimentos
 - c) Informe de síntesis sobre las evaluaciones de operaciones (julio de 2013 a julio de 2014)

Asuntos operacionales**7. Programas en los países (para aprobación)**

- Cuba 200703 (2015-2018)
- Guatemala 200641 (2015-2019)
- Congo 200648 (2015-2018)

8. Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (para aprobación)

- a) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo
 - Programa en el país Uganda 108070
- b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación
 - Chad 200713
 - Etiopía 200700
 - Malawi 200692
 - Malí 200719
 - Estado de Palestina 200709
 - Senegal 200681

9. Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (para información)

- a) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014
 - Bangladesh 200673
 - Ghana 200675
 - Guinea 200687
- b) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014
- c) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014

10. Asuntos de organización y procedimiento

- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2015-2016 (para aprobación)

11. Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2014 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)**12. Otros asuntos**

- Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a la República Democrática Popular Lao (para información)

13. Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
BASD	Banco Asiático de Desarrollo
CAI	costos de apoyo indirecto
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
COMET	Herramienta de seguimiento y evaluación de las oficinas en los países
CRI	Cuenta de respuesta inmediata
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
HRM	Dirección de Recursos Humanos
IASC	Agenda Transformativa del Comité Permanente entre Organismos
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEM	operación de emergencia
OEV	Oficina de Evaluación
ONU-SWAP	Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	personas desplazadas internamente
PP	programa en el país
AAP	presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
SAARC	Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
SyE	seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNMEER	Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola